



**RES. DECECO Nº 355 - 18**  
**EXPEDIENTE Nº 6750/09**  
Salta, 09 MAY 2018

**VISTO:** La nota presentada por los alumnos Ester Yolanda AUCACHI, L.U. Nº 502715, Sandra Marisa ARANA, L.U. Nº 503799 y Luís Roberto CASTILLO, L.U. Nº 506090, de la carrera de Contador Público Nacional, plan de estudios 1.985, mediante la cual solicitan ser evaluados en la Parte B del Seminario Monográfico, sobre el tema: "ETICA Y EJERCICIO PROFESIONAL DEL CONTADOR PUBLICO", autorizado por Res. 1408/09 y Res. DECECO Nº 222/12, y;

**CONSIDERANDO:**

Que a fojas 29, 30 y 31, la Dirección de Informática, informa que los alumnos peticionantes están en condiciones reglamentarias de rendir la Parte B del Seminario Monográfico.

Que a fs. 25 del expediente de referencia, obra la conformidad del Director del Trabajo Final: Mg. Aquiles Ernesto MOREIRA, Profesor Regular Adjunto de la asignatura Filosofía con extensión a Sociología y a fs. 26 obra la providencia de la Cra. María Rosa Panza de Miller, Profesora Regular Adjunta de la asignatura Seminario de Práctica Profesional mediante la cual propone la constitución del tribunal examinador.

Que por Res. CS 001/18 se estableció que los alumnos de las carreras del plan de estudios 1985, podrán rendir exámenes finales de las materias que componen el citado plan hasta el turno ordinario de julio – agosto de 2018.

Que por Res. CD ECO Nº 043/18 se resolvió exceptuar a los alumnos de los Planes de Estudios 1985, de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración con Mención en Sector Empresas y con Mención en Sector Público, del cumplimiento del punto 5 de la Res. CDECO Nº 048/18 – Reglamento Seminario Monográfico.

Que conforme consta a fojas 31 (vuelta) se dio cumplimiento a lo establecido en el Artículo 6 de la Res. Nº 048/88 y Modificatorias - Reglamento del Seminario Monográfico, por lo que corresponde emitir el acto administrativo fijando la fecha para la defensa.

**POR ELLO**, en uso de las atribuciones que le son propias,

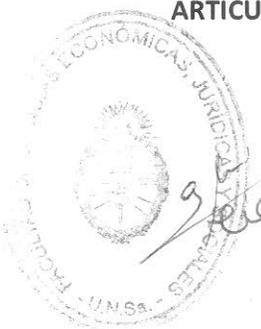
**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.** - Fijar el día **17 de Mayo de 2018 a horas 18:00**, como fecha para la constitución del tribunal examinador de la Parte B, del Seminario Monográfico sobre el tema: "ETICA Y EJERCICIO PROFESIONAL DEL CONTADOR PUBLICO", en el que serán evaluados los alumnos Ester Yolanda AUCACHI, L.U. Nº 502715, Sandra Marisa ARANA, L.U. Nº 503799 y Luís Roberto CASTILLO, L.U. Nº 506090, de la carrera de Contador Público Nacional, plan de estudios 1.985, de esta Unidad Académica.

**ARTÍCULO 2º** - Integrar el tribunal examinador de la siguiente manera:

- Cr. Carlos Darío TORRES
- Cr. María Rosa PANZA de MILLER
- Prof. Bratríz Eugenia NUÑEZ
- Cra. Marcela Fernanda BERNASKI (S)





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas  
Jurídicas y Sociales

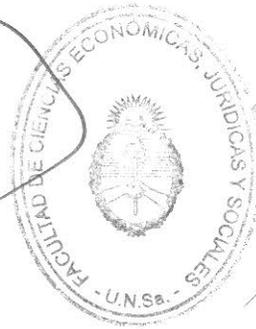
"2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

355-18

**ARTÍCULO 3º – Hágase saber** a los miembros del tribunal examinador, Mg. Aquiles Erenesto Moreira, a los alumnos peticionantes , a la Dirección General Académica, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática y demás interesados para su toma de razón y otros efectos.

ggl.am  
*[Handwritten initials]*

*[Handwritten signature]*  
**Dr. Diego Sibello**  
Secretaría de Institucionales y Administrativo  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa



*[Handwritten signature]*  
**Dr. Hugo Ignacio Llimos**  
VICE-RECTOR  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa